



## NORMAS DE VANCOUVER

### Enunciados adicionales del Comité Internacional de Editores de Publicaciones Médicas.

---

#### Comité Internacional de Publicaciones Médicas (Journals)

En el número del 15 de enero se publicó la edición de 1997 de los «Requisitos uniformes para los trabajos enviados a las publicaciones biomédicas» (Can Med Assoc J 1997; 156; 270-7), por el Comité Internacional de Editores de Publicaciones Médicas. Al considerar los requerimientos para los trabajos, el comité debió tener en cuenta otros aspectos relacionados con la publicación (por ejemplo, ética). Algunos de estos aspectos fueron cubiertos en los requerimientos uniformes. Otros son analizados en normas complementarias que son reimpresas en este artículo.

#### Definición de una publicación revisada por pares

Una publicación revisada por pares es aquella en la que la mayoría de los artículos que son publicados son enviados para su revisión a expertos que no integran el equipo editorial. Debido a que el número y tipo de trabajos sometidos a revisión, el número de revisores, los procedimientos de revisión y el uso que se da a las opiniones de los revisores puede variar, cada publicación debe hacer conocer su política a los autores para beneficio de los lectores y autores potenciales.

#### Integridad y libertad editorial

Los propietarios y los editores de las publicaciones médicas tienen meta en común - la publicación de material confiable y comprensible - realizada con el debido respeto a los costos y fines perseguidos por la publicación. Sin embargo, las funciones desempeñadas por los propietarios y los editores son diferentes. Los propietarios tienen derecho de designar y revelar a los editores y de tomar decisiones comerciales importantes, con las cuales los editores deben estar comprometidos en el mayor grado posible.

Los editores deben tener autoridad total para determinar el contenido editorial de la publicación. Este concepto de libertad editorial debe ser defendido por los editores hasta el punto de poner en juego su puesto. Para asegurar esta libertad en la práctica, el editor debe tener acceso directo al propietario, no a sus delegados.

Los editores de publicaciones médicas deben poseer un contrato que defina claramente sus derechos y obligaciones, además de las condiciones generales para la designación de su cargo y que definan los mecanismos para resolver conflictos.

Un consejo Editorial puede ser de utilidad al Editor a los fines de establecer y mantener las políticas editoriales. Todos los editores y organizaciones de editores tienen la obligación de apoyar el concepto de libertad editorial y de llamar la atención sobre las transgresiones más importantes a dicha libertad a nivel de la comunidad médica internacional.

## **Conflictos de intereses**

Existen conflictos de intereses para un trabajo dado cuando uno de los participantes de la revisión entre pares, autor, revisor o editor - tienen nexos con actividades que pudieran influenciar su juicio de forma inapropiada, sea o no que dicho juicio sea afectado de hecho.

Las relaciones financieras con la industria (por ejemplo, a través de cargos, consultorías, posesión de acciones, honorarios, testimonios de experto), ya sea directamente o a través de familiares inmediatos, son los conflictos de intereses considerados más importantes.

Sin embargo, pueden presentarse conflictos por otras razones tales como relaciones personales, competencia académica o pasión intelectual. La confianza pública en el proceso de revisión entre pares y la credibilidad de los artículos dependen en parte de que también se hayan manejado los conflictos de intereses durante la redacción, revisión entre pares y las decisiones editoriales.

Las parcialidades pueden ser identificadas y eliminadas mediante una atención cuidadosa de los métodos científicos y de las conclusiones del trabajo. Las relaciones financieras y sus efectos son más difíciles de detectar que otros conflictos de intereses. Los participantes de la revisión entre pares y de la publicación deben revelar sus conflictos de intereses y la información debe estar disponible para que los demás puedan juzgarlo por sí mismos.

Dado que los lectores pueden ser menos capaces en detectar estas parcialidades en revisiones y editoriales que en informes de investigaciones originales, muchas publicaciones no aceptan revisiones y editoriales realizados por autores con un conflicto de intereses.

## **Autores**

Al enviar un original, ya sea un artículo o una carta, los autores son responsables de confesar y revelar los conflictos de intereses financieros o de otro tipo que pudiera haber influido en su trabajo. Deben reconocer en el original todo apoyo financiero que hubiera recibido para el trabajo, así como cualquier conexión personal o financiera relacionada.

## **Revisores**

Los pares revisores externos deben revelar a los editores cualquier conflicto de intereses que pueda influenciar sus opiniones sobre el trabajo, y deben auto-descalificarse para la revisión de ciertos trabajos, si lo consideran apropiado. Los revisores no deben hacer uso de la información del trabajo, antes de su publicación, en pos de intereses propios.

## **Editores y cuerpo editorial**

Los editores que toman las decisiones finales sobre originales no deben tener ninguna conexión personal financiera con los temas que vayan a juzgar. Los otros miembros del cuerpo editorial, de participar en las decisiones editoriales, deben entregar a los editores una descripción actualizada de sus intereses financieros (si es que estos pueden estar relacionados con juicios editoriales) y auto-descalificarse para tomar cualquier decisión en la que tengan conflictos de intereses.

Los artículos y cartas publicadas deben incluir una descripción de todo apoyo financiero y de conflictos de intereses que, a juicio del editor, amerite ser conocido por los lectores. El cuerpo editorial no debe hacer uso de los conocimientos obtenidos al trabajar con el original para obtener beneficios personales.

## **Correcciones, retracciones y «expresiones de preocupación» sobre los hallazgos de la investigación**

Inicialmente, los editores deben asumir que el trabajo informado está basado en observaciones honestas. Sin embargo, pueden surgir dos tipos de dificultades. Primero, se puede identificar errores en artículos publicados que requieran la publicación de una corrección o *erratum* en una parte del trabajo.

Si bien es concebible que un error sea tan serio como para viciar el cuerpo entero del trabajo, es improbable que esto ocurra y debe ser tratado por los editores según el caso.

Tal tipo de errores no debe ser confundido con los que surgen del aporte de nueva información científica, en el curso normal de la investigación. Esto último no requiere correcciones.

El segundo tipo de dificultades es el fraude científico. Si surgen dudas sustanciales sobre la honestidad de un trabajo, ya sea enviado o publicado, es responsabilidad del editor asegurarse de que la cuestión sea apropiadamente estudiada (lo que incluye la posibilidad de consultar con los autores)

Sin embargo, no es responsabilidad de los editores realizar una investigación completa o de tomar una determinación. Esa responsabilidad recae en las instituciones donde el trabajo fue realizado o en la que financió el trabajo.

El editor debe ser prontamente informado sobre la decisión final, y si se ha publicado un trabajo fraudulento, se debe publicar una retracción. Si este método de investigación no da una conclusión satisfactoria, el editor puede elegir publicar una expresión de preocupación, con una explicación.

La retracción o la expresión de preocupación, catalogada como tal, deben aparecer en una página numerada de una sección prominente de la publicación, debe aparecer en el índice e incluir en su encabezado el título del artículo original. No debe ser simplemente una carta al editor. Lo ideal es que el primer autor del trabajo sea el mismo en la retracción, aunque en ciertas circunstancias, el editor puede aceptar retracciones de otros responsables. El texto de la retracción debe explicar por qué se retracta el artículo e incluir una referencia bibliográfica para ello.

No se puede asumir la validez del trabajo previo del autor de un trabajo fraudulento. Los editores pueden pedir a la institución a la que pertenece el autor que les asegure la validez del trabajo previamente publicado en su período o que se retracten. Si esto no se hace así pueden optar por publicar un anuncio en que se aclare que la validez de los trabajos previamente publicados no está asegurada.

## **Confidencialidad**

La revisión de los trabajos originales debe ser realizada con el debido respecto a la confidencialidad del autor. Al someter sus originales a revisión, el autor confía al editor los resultados de sus trabajos científicos y esfuerzos creativos, de los cuales pueden depender su reputación y carrera. Revelar los detalles de la revisión de un trabajo original puede violar los derechos del autor, a no ser que haya alegatos de deshonestidad o de fraude, no debe ser violada la confidencialidad.

Los editores no deben revelar información de los trabajos originales (su registro, contenido, estado del proceso de revisión, crítica de los revisores o su destino final) a nadie que no sean los propios autores o revisores.

Los editores deben dejar en claro a los revisores que los originales enviados para revisión son comunicaciones privilegiadas y de propiedad privada de los autores. Por lo tanto, los revisores y miembros del cuerpo editorial deben respetar los derechos del autor, no discutiendo el trabajo en público o haciendo uso de sus ideas antes de que el original sea publicado. A los revisores no se les permite realizar copias del original para sus archivos y se les debe prohibir compartirlos con otros, a no ser que tengan permiso del editor. Los editores no deben conservar copias de los originales rechazados.

Hay opiniones divididas sobre si los revisores deben guardar el anonimato o no. Algunos editores requieren que sus revisores firmen los comentarios devueltos a los autores, pero la mayoría requieren que los comentarios del revisor no estén firmados o lo dejan a elección de los revisores. Cuando los comentarios no están firmados, la identidad del revisor no debe ser revelada al autor ni a nadie.

Algunas publicaciones publican los comentarios del revisor junto con el original. No se debe adoptar tal procedimiento, sin el consentimiento del autor y el revisor. No obstante, los comentarios del revisor pueden ser enviados a otros revisores del mismo trabajo y se puede avisar a los revisores sobre las decisiones del editor.

### **Publicaciones médicas y medios públicos**

El interés del público por noticias sobre investigación médica ha llevado a los medios de difusión a competir vigorosamente para conseguir dicha información tan rápido como sea posible: Los investigadores e instituciones, a veces promueven la divulgación de las investigaciones, en los medios masivos, antes de que sean divulgados en una publicación científica, mediante la organización de conferencias de prensa o concediendo reportajes.

El público tiene derecho a recibir información médica importante en un plazo razonable de tiempo, y los editores tienen la obligación de aportar lo suyo en este proceso. Sin embargo, los doctores necesitan contar con informes, detallados antes de aconsejar a sus pacientes sobre los resultados de la investigación. Además, los informes de prensa sobre investigación científica, antes de que un trabajo haya sido revisado por pares y completamente publicado, pueden difundir conclusiones inexactas o prematuras.

Los editores pueden encontrar útiles las siguientes recomendaciones para establecer políticas sobre estos temas.

1. Los editores pueden fomentar la transmisión de información médica desde los investigadores, a través de publicaciones realizadas por pares, hacia el público. Esto se puede lograr mediante un acuerdo con los autores de que no publicarán su trabajo mientras el original está siendo considerado o esperando ser publicado; y con los medios de difusión de que no revelarán información antes de que sea publicada en el periódico científico, a cambio de lo cual el periódico cooperará con ellos; para elaborar una información precisa (ver punto 4).
2. Hay muy pocas investigaciones médicas que presenten implicancias clínicas tan importantes y urgentes para la salud pública que requieran ser difundidas antes de la publicación en un periódico médico. Sin embargo, en tal circunstancia excepcional, son las autoridades responsables de la salud pública las que deben tomar la decisión y responsabilidad de difundir la información a los médicos y medios de comunicación.
3. Si el autor y las autoridades competentes desean que se considere un trabajo original, por parte de una publicación se debe consultar al editor antes de cualquier difusión pública. Si el editor acepta la necesidad de una difusión temprana de la información, debe renunciar a sus políticas que limiten la publicidad prepublicación.
4. Las políticas diseñadas para limitar la publicidad previa a la publicación no se aplican a los informes de prensa sobre presentaciones en encuentros médicos o a los resúmenes de dichas reuniones (ver «Publicación redundante o duplicada») en los requerimientos uniformes (Can Med Assoc J 1997; 156:271). Los investigadores que presentan su trabajo en un encuentro científico deben sentirse libres de discutir sus exposiciones con la prensa, pero se les debe desanimar a dar más detalles de los presentados en su exposición.

5. Cuando un artículo está a punto de ser publicado, los editores pueden ayudar a la prensa a preparar informes precisos mediante información, contestando preguntas, suministrando copias de la publicación o guiando a los periodistas con los expertos adecuados. Esta ayuda dependerá de la cooperación de los medios en que la historia coincida con la publicación del artículo.

### **Publicidad**

La mayoría de los periódicos médicos contiene publicidad, lo que da ganancias a sus editores, pero no se debe permitir que la publicidad influya sobre las decisiones editoriales. Los editores deben tener responsabilidad completa en la política de publicidad. Los lectores deben ser capaces de distinguir con facilidad la publicidad del material editorial.

Se debe evitar la yuxtaposición de editoriales y material publicitario sobre un mismo producto o sujeto. No se debe vender publicidad con la condición de que aparezca en el mismo número que un artículo en particular.

Una publicación no debe estar dominada por la publicidad, pero los editores deben tener cuidado de no publicar publicidad de solamente uno o dos laboratorios, ya que los lectores pueden percibir que el editor ha sido influido por esos clientes.

Las publicaciones no deben contener publicidad de productos que se han probado que son dañinos para la salud (por ejemplo, tabaco). Los editores deben asegurarse de que se respeten los estándares de publicidad o desarrollar los propios. Finalmente, deben considerar la publicación de todas las críticas realizadas a la publicidad.

### **Suplementos**

Los suplementos son colecciones de trabajos que tratan de temas relacionados. Son publicados como un número separado del periódico o una segunda parte de un número regular y son generalmente financiados por fuentes distintas a las del periódico.

Los suplementos pueden cumplir fines muy útiles, como educación, intercambio de información de investigación, facilitar acceso a temas específicos y mejorar la cooperación entre las entidades académicas y las corporaciones.

Debido a las fuentes de financiación, el contenido de los suplementos puede reflejar un sesgo en la elección de temas y puntos de vista.

Los editores deben considerar los siguientes principios:

1. El editor del periódico debe asumir total responsabilidad por las políticas, prácticas y contenido de los suplementos. El editor del periódico debe aprobar la designación de todos los editores del suplemento y reservarse la autoridad a rechazar trabajos.
2. La fuente de financiación para la investigación, encuentros y publicación, deben estar aclaradas y localizadas en un lugar prominente del suplemento, preferiblemente, en cada página. Siempre que sea posible, la financiación debe provenir de más de un patrocinante.
3. La publicidad de los suplementos se guiará por las mismas políticas que el resto del periódico.
4. Los editores deben permitir que los lectores distingan fácilmente entre las páginas editoriales normales y las del suplemento.
5. No está permitido que la organización patrocinante escriba editoriales.
6. Los editoriales del periódico y del suplemento no deben aceptar favores personales ni compensaciones excesivas por parte de los patrocinantes del suplemento.

7. La publicación secundaria en los suplementos debe estar claramente identificadas, citando el trabajo original al final. Debe evitarse la publicación redundante.

### **La función del Correo de Lectores**

Todos los periódicos biomédicos deben tener una sección que contenga los comentarios, preguntas y críticas sobre los artículos publicados y donde los autores puedan contestar. General, pero no necesariamente, esta sección puede tomar la forma de un correo de lectores.

La falta de tal sección niega a los lectores la posibilidad de responder a un artículo en el mismo medio en que fue originalmente publicado.

### **Originales basados en un mismo estudio**

Los editores pueden recibir trabajos originales de diferentes autores con interpretaciones encontradas sobre el mismo trabajo. Ellos deben decidir si se realizará la revisión de ambos originales enviados más o menos simultáneamente por diferentes grupos de autores o si se considerará solamente un original mientras que el otro será enviado a otra publicación.

Dejando de lado las cuestiones no resueltas sobre la propiedad de los datos, comentamos aquí que deben hacer los editores cuando se enfrentan al envío de originales que compiten sobre un mismo estudio.

Se consideran dos tipos de envío:

**a) envíos de miembros de un mismo grupo que están en desacuerdo sobre el análisis e interpretación de los datos de su estudio y**

**b) envíos de miembros de un mismo grupo que están en desacuerdo sobre cuales son los hechos y que datos deben ser informados.**

Las siguientes observaciones generales pueden ayudar a los editores a encarar este problema.

### **Divergencias en el análisis o interpretación**

Normalmente, los periódicos no desean publicar artículos separados de miembros de un mismo grupo que presenten diferencias en el análisis e interpretación de los datos. Si los miembros de un mismo equipo no pueden resolver sus diferencias de interpretación antes de enviar el original deben considerar el envío de un original que contenga múltiples interpretaciones y llamar la atención al editor sobre sus desavenencias para que los revisores se centren en el problema.

Una de las funciones importantes de la revisión por pares es la de evaluar el análisis e interpretación de los autores y sugerir los cambios apropiados en las conclusiones, antes de la publicación. Como alternativa, luego de que la versión discutida haya sido publicada, los editores pueden considerar una carta al editor o un segundo original por parte de los autores en disenso. Los envíos múltiples representan un dilema para el editor.

La publicación de originales encontrados para ventilar las desavenencias entre los autores puede significar una pérdida de espacio y confundir a los lectores. Por otro lado, si los editores publican a sabiendas un original escrito solamente por algunos de los colaboradores del equipo, pueden estar negando al resto del equipo sus derechos co-autorales.

### **Diferencias entre los métodos o resultados informados.**

A veces, los investigadores difieren en sus opiniones sobre que fue realmente lo realizado u observado u que datos deben ser informados. No se puede esperar que la revisión por pares resuelva este problema. El editor debe declinar cualquier otra consideración de tales envíos múltiples hasta que el problema haya sido resuelto.

Más aún, si hay denuncias de deshonestidad o fraude, los editores deben informar a las autoridades competentes.

Los casos descritos más arriba deben ser diferenciados de las instancias en que autores independientes que no trabajan en forma conjunta envían originales por separado basados en análisis diferentes de datos de conocimientos públicos.

En esta circunstancia, el editor puede considerar que está justificado el envío de múltiples trabajos, y aún puede haber buenas razones para publicar más de un original, debido a que los diferentes encares analíticos sean complementarios e igualmente válidos.

### **Para citar requerimientos uniformes**

Periódicos de todos el mundo han publicado los «Requerimientos uniformes para trabajos originales enviados a publicaciones biomédicas» y sus declaraciones adjuntas (y muchas páginas de la INTERNET contienen el documento).

Para citar la versión más reciente de los requerimientos uniformes, por favor, asegurarse de que sea una versión publicada el 1 de enero de 1997 o después.

## **REQUERIMIENTOS UNIFORMES PARA LOS TRABAJOS ORIGINALES ENVIADOS A LAS PUBLICACIONES BIOMÉDICAS**

### **Comité Internacional de Editores de Publicaciones Médicas**

Es importante recalcar qué implican y qué no, los requerimientos uniformes para trabajos originales enviados a las publicaciones biomédicas.

**Primero:** Los requerimientos uniformes son instrucciones para los autores sobre cómo preparar sus trabajos originales y no para los editores sobre estilos de publicación (pero muchas publicaciones se han basado en aquellos para definir sus estilos).

**Segundo:** Si los autores preparan sus trabajos originales el estilo especificado en estos requerimientos, los editores de las publicaciones participantes no los devolverán para cambio de estilo antes de considerar su publicación. No obstante, las publicaciones pueden modificar durante el proceso de publicación los trabajos para que se adapten a su estilo.

**Tercero:** Los autores que envíen trabajos a las publicaciones participantes no deben tratar de prepararlos de acuerdo con el estilo de esa publicación, sino seguir estos requerimientos uniformes.

Los autores deben seguir las instrucciones que les dan las publicaciones sobre los temas afines y tipos de trabajos a ser enviados. Por ejemplo, artículos originales, revisiones e informes de casos.

Además, es probable que las instrucciones de la publicación incluyan otros requerimientos particulares a la misma, como por ejemplo, el número de copias a ser enviadas, idiomas aceptados, extensión del artículo y abreviaciones aprobadas. Las publicaciones participantes deberían informar que sus requerimientos están en concordancia con los requerimientos uniformes y su versión publicada.

## **TEMAS ATENER EN CONSIDERACIÓN ANTES DE ENVIAR UN TRABAJO**

### **Publicación redundante o duplicada**

Consiste en la publicación de un artículo o trabajo que coincide en lo esencial con otro ya publicado.

Los lectores de publicaciones periódicas originales se merecen el poder confiar plenamente en que lo que están leyendo es original, a menos que se especifique con claridad que el artículo se vuelve a publicar por

voluntad del autor y del director. Los fundamentos para esta postura los encontramos en las leyes internacionales sobre derechos de autor, la ética profesional y el uso rentable de los recursos.

La mayoría de las revistas rechazan artículos sobre trabajos que ya han sido comentados extensamente en un artículo publicado o que forman parte de otro artículo que ya ha sido enviado o admitido para su publicación en cualquier otro medio, ya sea impreso o informático. Esta política no imposibilita a una revista tomar en consideración un trabajo que haya sido rechazado por otra, o el informe completo que sigue a la publicación de otro preliminar, como por ejemplo un resumen o póster presentado en una reunión científica.

Tampoco impide a las revistas el tomar en cuenta un trabajo que se haya presentado en una reunión científica pero que no ha sido publicado en su totalidad o del que se está estudiando la publicación en forma de resumen o algún formato similar. Los resúmenes de reuniones programadas no se considerarán como infracciones a esta regla, pero tales resúmenes no se ampliarán con datos o información adicional o copias de tablas y figuras.

El autor, siempre que envíe un trabajo, deberá elaborar una relación completa para el director, de todas las presentaciones e informes previos que deberían considerarse como publicaciones redundantes o duplicadas de ese trabajo o de alguno que sea muy parecido y poner en conocimiento del director si el trabajo incluye aspectos que hayan sido publicados previamente.

Cualquier publicación de esta naturaleza se debería mencionar y se deberían dar las referencias en el nuevo trabajo e incluir copias del material publicado, para ayudar al director a decidir cómo va a tratar el asunto.

Si se intenta hacer una publicación redundante o duplicada o se lleva a cabo sin previa notificación, los autores deben contar con que en la dirección de la revista se tomen las medidas oportunas. Como mínimo, cabe esperar que el trabajo sea rechazado de inmediato. Si el director no fuera consciente de tales infracciones y el artículo ya se hubiera publicado, es bastante probable que se publique una advertencia de publicación redundante o duplicada con o sin el consentimiento del autor.

La publicación preliminar, normalmente por parte de los medios de comunicación social, de información científica contenida en un artículo que ha sido aceptado pero que aún no ha sido publicado, va en contra de la política de numerosas revistas. En contadas ocasiones y sólo mediante previo acuerdo con el director, puede aceptarse la publicación preliminar de datos, por ejemplo, en casos de emergencia para la salud pública.

### **Publicación secundaria aceptable**

Una segunda publicación en el mismo idioma que la primera o en otro, especialmente si se realiza en otros países, está justificada y puede ser beneficiosa siempre y cuando cumpla las siguientes condiciones:

- Los autores cuentan con el consentimiento de los directores de ambas revistas; el director a cargo de la segunda publicación debe tener una fotocopia, reimpresión o ejemplar de la primera publicación.
- La prioridad de la primera publicación se respetará con un intervalo de al menos una semana entre ambas publicaciones (a menos que sea negociado de otra manera por parte de ambos directores).
- El trabajo para la segunda publicación estará destinado a un grupo distinto de lectores; podría bastar con una versión abreviada.
- La segunda versión reflejará fielmente la información e interpretaciones de la primera.
- En la segunda versión mediante una nota a pie de página se informará, a los lectores, investigadores y centros de documentación, que el artículo ya ha sido publicado en parte o en su totalidad y se hará constar la referencia de la primera publicación.

Para que sea adecuada la nota a pie de página debería decir lo siguiente: «Este artículo está basado en un estudio publicado por primera vez en la revista [título de la revista y referencia completa]».

- El permiso para la segunda publicación debe ser gratuito.

### **Protección del derecho a la privacidad del paciente**

Las personas tienen el derecho a su intimidad, el cual no deberá infringirse sin su consentimiento informado. Cualquier información que sirva para identificar a los sujetos que hayan participado en una investigación, no podrá publicarse en forma de descripciones, fotografías ni genealogía, a menos que la información sea esencial para los objetivos científicos y el paciente (o su familia o tutor) firme un consentimiento informado. El consentimiento informado para este propósito exige que se muestre el manuscrito a publicar al paciente.

Los detalles que sirvan para identificar a personas se omitirán si no son esenciales, pero la información sobre el paciente nunca se alterará o falsificará con objeto de procurar el anonimato. El anonimato absoluto es difícil de conseguir, por lo que se deberá obtener un consentimiento informado si existe alguna duda. Por ejemplo, tapar la zona de los ojos en las fotografías de los pacientes es una insuficiente para mantener el anonimato.

En las instrucciones de la revista dirigidas a los autores, se deberá incluir el requisito del consentimiento informado. En el artículo publicado deberá constar que existe el consentimiento informado.

### **Autoría**

Todas las personas que figuren como autores deberán estar cualificadas para ello. Cada autor deberá haber tomado parte en el trabajo de manera suficiente como para responsabilizarse públicamente del contenido.

El reconocimiento de la autoría deberá basarse únicamente en contribuciones sustanciales en cuanto a los siguientes aspectos: a) concepción y diseño, o análisis e interpretación de los datos; b) redacción o elaboración del borrador del artículo, o revisión crítica del contenido intelectual relevante; c) visto bueno definitivo de la versión a publicar. Deben cumplirse todas las condiciones anteriores. El participar sólo en la adquisición de fondos o en la recogida de datos no justifica la autoría. La supervisión general del grupo investigador no es suficiente para figurar como autor. Cualquier parte de un artículo que sea esencial para las conclusiones fundamentales del mismo será responsabilidad de por lo menos uno de los autores.

Los directores de revistas pueden pedir a los autores que especifiquen cual es la aportación de cada uno; esta información puede ser publicada.

Frecuentemente las investigaciones multicéntricas se atribuyen a un autor colectivo. Todos los miembros del equipo que consten como autores, ya sea en el lugar de la autoría debajo del título o en una nota a pie de página, deberán cumplir en su totalidad los criterios arriba indicados para figurar como autores. Los miembros del equipo que no satisfagan estos criterios podrán figurar, con su permiso, en la sección de agradecimientos o en un anexo (consultar el apartado «Agradecimientos»).

El orden en el que aparecen los autores deberá ser una decisión conjunta de los coautores. Debido a que este orden se asigna de diferentes maneras, no se puede inferir su significado con exactitud a menos que sea indicado por su parte. Puede que los autores deseen explicar el orden en el que aparecen en una nota a pie de página. Cuando estén decidiendo sobre el orden, los autores deberán ser conscientes de que muchas revistas limitan el número de autores que figuran en el índice de materias y de que la National Library of Medicine recoge en MEDLINE sólo los 24 primeros autores más el último cuando hay más de 25.

## **Resumen y Palabras Clave**

La segunda página deberá constar de un resumen (de no más de 150 palabras si no está estructurado o de 250 palabras si está estructurado). En el resumen se harán constar los propósitos del estudio o investigación, procedimientos básicos (selección de los sujetos del estudio o animales de laboratorio; métodos de observación y de análisis), hallazgos más importantes (consignando información específica o datos y su significación estadística siempre que sea posible) y las conclusiones principales. Deberán destacarse las observaciones y aspectos más novedosos y relevantes del estudio.

Tras el resumen los autores deberán especificar e identificar como tal, de 3 a 10 palabras clave o frases cortas que ayudarán a la hora de indizar el artículo en las bases de datos. Estas palabras claves se podrán publicar con el resumen. Se deberán utilizar los términos del Medical Subject Headings (MeSH) del Index Medicus; si no hubiera términos apropiados disponibles de la lista del MeSH para los recientemente incorporados a la literatura, se podrán utilizar términos o expresiones de uso conocido.

## **Introducción**

Debe contener el propósito del trabajo y resumir los fundamentos lógicos para la realización del mismo. Sólo se darán las referencias estrictamente oportunas y no incluirá datos o conclusiones del trabajo que se está publicando.

## **Métodos**

Se hará una clara descripción de la selección de los sujetos que intervienen en la investigación (pacientes o animales de laboratorio, incluyendo los controles).

Se identificarán la edad, sexo, y otras características relevantes de las personas que sean objeto de investigación. La definición y relevancia de la raza y la etnia son ambiguas. Los autores deberán ser especialmente cuidadosos a la hora de usar estas categorías.

Se identificarán los métodos, aparatos (reseñar el nombre del fabricante y su dirección entre paréntesis), y los procedimientos utilizados con detalle suficiente como para permitir a otros profesionales reproducir la investigación. Se facilitarán las referencias de los métodos, incluidos los métodos estadísticos (consultar más adelante) y se suministrarán referencias y breves descripciones de los métodos que aunque ya estén publicados no sean muy conocidos; se describirán los métodos nuevos o sustancialmente modificados y se darán las razones para utilizarlos, evaluando sus limitaciones. Se identificarán con precisión todos los fármacos y productos químicos utilizados, incluyendo los nombres genéricos, dosis y vías de administración.

Los informes sobre ensayos clínicos realizados de forma aleatoria deberán presentar información referente a los principales elementos del estudio, incluyendo el protocolo (población estudiada, intervenciones o exposiciones, resultados, y los fundamentos lógicos para la realización de los análisis estadísticos), asignación de las intervenciones (métodos de aleatorización, asignación a los grupos de intervención y control) y el sistema de enmascaramiento empleado (ciego).

Los autores que envíen revisiones deberán incluir una sección que describa los métodos empleados para localizar, seleccionar, extraer y sintetizar la información. Estos métodos se deberán resumir también de forma estructurada.

## **Ética**

Cuando se trate de experimentos con seres humanos, hay que indicar si los procedimientos empleados han respetado o no los criterios éticos del comité responsable de experimentación humana (local o institucional) y la Declaración de Helsinki de 1975, enmendada en 1983. No se incluirán los nombres de los pacientes, ni sus iniciales, ni los números que les hayan sido asignados en los hospitales, especialmente si se trata de material

ilustrativo. Cuando se trate de experimentos con animales, se indicará si se siguieron o no las recomendaciones de alguna institución o del Consejo Nacional de Investigación para el cuidado y utilización de los animales de laboratorio o alguna ley nacional sobre el mismo tema.

### **Estadísticas**

Se describirán los métodos estadísticos con detalle suficiente como para permitir a los lectores entendidos en el objeto de estudio con acceso a la información original, verificar los resultados. Siempre que sea posible, se cuantificarán y presentarán los hallazgos con indicación apropiada del margen de error o la fiabilidad (como por ejemplo los intervalos de confianza). Hay que evitar apoyarse únicamente en las pruebas de hipótesis estadísticas, como el uso de valores «p» puesto que omite información cuantitativa importante. Hay que justificar la elección de los sujetos que participan en la investigación, detallar aleatorización, informar sobre las posibles complicaciones de la intervención, número de observaciones, pérdida de sujetos, (tales como las bajas en un ensayo clínico).

Siempre que sea posible, las referencias sobre el diseño del estudio y los métodos estadísticos serán de trabajos vigentes (indicando el número de las páginas), mejor que de los originales dónde se describieron por primera vez. Si se han utilizado programas informáticos, también se indicará cuales.

En la sección de Métodos se incluirá una descripción general de los métodos empleados. Cuando los datos se resuman en la sección de Resultados, se especificarán los métodos estadísticos utilizados para analizar los datos. Hay que restringir las tablas y figuras a aquellas estrictamente necesarias para explicar el argumento del trabajo y respaldarlo y usar figuras como alternativa a las tablas con muchas entradas; no se deben duplicar los datos en los gráficos y tablas. En las estadísticas hay que evitar la utilización de términos como «aleatorio» (que implicaría un mecanismo de elección al azar), «normal», «significativo», «correlaciones» y «muestra», si no es en sentido estrictamente técnico. Siempre se Definirán los términos estadísticos, abreviaturas y los símbolos.

### **Resultados**

En el texto, las tablas y las figuras, los resultados se presentarán en un orden lógico. No se debe repetir en el texto la información de las tablas o figuras; se destacarán o resumirán sólo las observaciones relevantes.

### **Discusión**

En ella se destacarán los aspectos nuevos y relevantes del estudio, así como las conclusiones que de ellos se derivan. Hay que evitar repetir de forma detallada información u otro material ya facilitado en la Introducción o en el apartado de Resultados.

Las conclusiones se vincularán a los objetivos del estudio y se evitará realizar afirmaciones no cualificadas y conclusiones que no estén plenamente respaldadas por los datos. Los autores deberán evitar en particular hacer declaraciones sobre los beneficios económicos y los gastos, a menos que su trabajo incluya información y análisis económicos. Hay que evitar reclamar prioridad y aludir a un trabajo que aún no esté terminado. Se establecerán nuevas hipótesis cuando estén claramente justificadas. Cuando sea conveniente se incluirán recomendaciones.

### **Tablas**

Imprimir o mecanografiar cada tabla a doble espacio y en hojas diferentes. No enviar las tablas en fotografía. Se numerarán correlativamente según el orden en el que aparecen por primera vez en el texto y se asignará un título breve a cada una. Cada columna llevará un título escueto o abreviado. Las explicaciones irán en notas a pie de página, no en los títulos.

Todas las abreviaturas no estándar que se usen en las tablas serán explicadas en notas a pie de página. Para las notas a pie de página se utilizarán los símbolos siguientes, en el orden que se muestra: \*, H, I, †, \*\*, &, \*\*, HH, II, y así sucesivamente.

Se identificarán las medidas estadísticas de dispersión tales como la desviación estándar y el error estándar de la media. No se trazarán líneas internas horizontales o verticales en las tablas. Cada tabla deberá ser mencionada en el texto.

Si se utiliza información de cualquier fuente, publicada o no, es preciso obtener permiso e la misma y expresarle el agradecimiento.

Si hubiera demasiadas tablas podrían surgir problemas en su distribución en las páginas en relación con la extensión del texto. Se deben estudiar algunos ejemplares de la revista a la que se piensa enviar el trabajo, con objeto de calcular cuantas tablas se pueden incluir por cada 1000 palabras de texto.

El director de una revista al aceptar un trabajo, podría recomendar que las tablas adicionales con información de apoyo relevante pero demasiado amplia para su publicación, se depositen en un servicio de archivos como el «National Auxiliary Publication Service» (NAPS) en los EEUU, o que sean los autores quienes faciliten el acceso a esta información. En tal caso, se añadirá en el texto la nota informativa necesaria. En cualquier caso, estas tablas se enviarán para su evaluación junto con el resto del trabajo en cuestión.

### **Figuras**

Se enviarán el número necesario de juegos completos de figuras. Estas deberán estar dibujadas y fotografiadas de manera profesional; no se admite la rotulación a mano alzada o mecanografiada. En lugar de dibujos originales, películas de rayos X, y otro tipo de materiales, es necesario enviar fotografías nítidas, en blanco y negro y reveladas en papel satinado, normalmente de 127 x 178 mm (5 x 7 pulgadas), pero nunca mayores de 203 x 254 mm (8 x 10 pulgadas). Las letras, números, y símbolos deberán ser claros y uniformes a lo largo de todo el trabajo y de un tamaño tal que, cuando se reduzcan para su publicación, sigan siendo legibles. Los títulos y explicaciones detalladas se incluirán en las leyendas de las figuras y no en las propias figuras.

Cada figura deberá llevar una etiqueta pegada en el reverso que indique el número de la misma en el texto, el nombre del autor y cual es la parte superior de la misma. No escriba directamente en el reverso de las figuras, ni utilice clips que pudieran estropearlas o rayarlas. Tampoco las doble ni las monte sobre cartulina.

Las fotografías tomadas a través de un microscopio deberán tener indicadores internos de escala. Los símbolos, flechas, o letras empleados en este tipo de fotografías contrastarán claramente con el fondo.

Si se usan fotografías de personas, o bien los sujetos no deben poder ser identificados o bien sus fotos deberán ir acompañadas de un permiso escrito para el uso de estas fotografías (consultar la sección de Protección del Derecho a la Intimidad de los Pacientes).

Las figuras deberán numerarse correlativamente según el orden en el que aparecen en el texto. Si alguna figura está ya publicada, hay que mencionar la fuente original y enviar el permiso escrito del propietario de los derechos de autor para reproducir el material. Se necesita permiso independiente del director o del autor, excepto para los documentos de dominio público.

Para las figuras en color, hay que informarse de si la revista pide negativos en color, diapositivas o copias en papel. Podría resultar de utilidad para el director recibir dibujos suplementarios que indiquen la zona a reproducir de las figuras. Algunas revistas sólo publican figuras en color si el autor se hace cargo del coste extra que ello supone.

### **Epígrafes o pies de las figuras**

Mecanografiar o imprimir los epígrafes y pies de las figuras a doble espacio, en una página a parte, con la numeración arábica que corresponda a la figura. Cuando los símbolos, flechas, números, o letras se utilicen para identificar una o varias partes de las figuras, sería preciso identificar y explicar el significado de cada

una con claridad en el pie o epígrafe. Se explicará la escala interna y se identificará el método de tinción empleado en las fotomicrografías.

### **Unidades de medida**

Las medidas de longitud, altura, peso, y volumen serán expresadas en unidades métricas (metros, kilogramos o litros, o sus múltiplos decimales).

Las temperaturas se indicarán en grados Celsius. La presión sanguínea se indicará en milímetros de mercurio. Todos los valores hemáticos o bioquímicos se presentarán en unidades del sistema métrico decimal de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI). Los directores podrán pedir a los autores que añadan unidades alternativas o no pertenecientes al SI antes de la publicación.

### **Abreviaturas y símbolos**

Se utilizarán sólo abreviaturas estándar, evitando su uso en el título y en el resumen. Cuando se emplee por primera vez una abreviatura irá precedida del término completo al que corresponde, salvo si se trata de unidades de medida común.

### **Remisión del trabajo a la revista**

Enviar el número pertinente de copias del trabajo en un sobre resistente, protegiendo, si fuera necesario, las fotografías y figuras con una cartulina, para evitar que se doblen. Las fotografías y diapositivas se colocarán aparte en un sobre resistente.

Se acompañarán los trabajos con una carta de presentación firmada por todos los autores, la cual incluirá:

a) Información sobre cualquier publicación previa o duplicada o la presentación de cualquier parte del trabajo en otra revista o medio de difusión, según se ha explicado anteriormente; b) una declaración sobre aspectos de financiación o de cualquier otro tipo que pudiera llevar a un conflicto de intereses; c) una declaración de que todos los autores han leído y aprobado el manuscrito, de que los requisitos para la autoría, según fueron expresados con anterioridad en este documento, se han cumplido y de que cada autor opina que el manuscrito obedece a un trabajo honrado; y d) el nombre, dirección, y número de teléfono del autor que se responsabiliza de hacer saber a los demás las revisiones y la aceptación definitiva de las pruebas de imprenta.

La carta deberá incluir cualquier información adicional que pudiera resultar útil para el director, como el tipo de artículo que el manuscrito representa para esa revista en particular y si los autores estarían dispuestos a hacerse cargo del coste de la publicación de las figuras en color.

El manuscrito se acompañará de copias de los permisos obtenidos para la reproducción de material ya publicado, para usar las figuras o suministrar información acerca de personas identificables, o para nombrar a determinadas personas por su colaboración.

### **Agradecimientos**

En un lugar adecuado del artículo (en una nota al pie de la página del título o en un apéndice; consultar las normas de cada revista) se podrán incluir una o varias declaraciones especificando: a) las colaboraciones de personas que merezcan reconocimiento pero que no justifican su aparición como autor, como puede ser el apoyo general de un jefe de departamento; b) los agradecimientos a la ayuda técnica; c) los agradecimientos al apoyo económico y material, especificando la naturaleza del apoyo; y d) las relaciones que pudieran plantear un conflicto de intereses.

Deberá nombrarse a aquellas personas que hayan prestado su ayuda intelectual al trabajo pero cuyas contribuciones no justifiquen la autoría y se describirá la contribución llevada a cabo, por ejemplo, «asesoría científica», «revisión crítica del proyecto de investigación», «recogida de datos», o «participación en el ensayo clínico». Estas personas deberán haber expresado su consentimiento para ser mencionadas. Los autores son responsables de la obtención de un permiso escrito de las personas cuyo nombre conste en el apartado de agradecimientos, ya que los lectores podrían dar por hecho su aprobación sobre el contenido y las conclusiones del trabajo.

Se agradecerá la ayuda técnica en un párrafo separado, de aquellos destinados a expresar agradecimiento por otro tipo de contribuciones.

### **Citación de los requisitos de uniformidad**

Los «Requisitos de Uniformidad para manuscritos presentados a Revistas Biomédicas» y las declaraciones que se incluyen en este documento están publicados en revistas de todo el mundo (y ahora diferentes páginas WEB contienen el documento). Para citar la versión más reciente de los «Requisitos de Uniformidad», debemos asegurarnos de que sea una versión publicada el 1 de enero de 1997 o posteriormente a esa fecha.

### **Referencias bibliográficas**

Las referencias bibliográficas utilizadas se numerarán de manera correlativa según el orden en el que aparecen por primera vez en el texto. Se identificarán en el texto, tablas y leyendas mediante números arábigos entre paréntesis. Las referencias que se citan sólo en las tablas o en las leyendas de las figuras se numerarán de acuerdo con el orden establecido por la primera identificación dentro del texto de cada tabla o figura.

Los ejemplos siguientes están basados en la forma usada por la National Library of Medicine (NLM) de los Estados Unidos en el Index Medicus. Se deberán escribir en abreviatura los títulos de las revistas según el estilo empleado en el Index Medicus, para lo cual se puede consultar la List of Journals Indexed que se publica anualmente como publicación específica y en el número correspondiente al mes de enero de Index Medicus. El listado también se puede obtener a través de Internet: <http://www.nlm.nih.gov>.

Es conveniente evitar citar como referencia los resúmenes presentados en congresos u otras reuniones. Las alusiones a trabajos admitidos para su publicación pero aún no publicados deberán aparecer como «en prensa» o «de próxima aparición»; los autores deberán obtener permiso escrito para citar estos trabajos así como tener constancia de que están admitidos para su publicación. La información sobre trabajos presentados pero que no han sido aceptados deberá aparecer en el texto como «observaciones no publicadas» y siempre con consentimiento escrito por parte de los responsables de la fuente de información.

En la medida de lo posible, se evitará utilizar expresiones como «comunicación personal», a menos que lo citado suministre información esencial que no se pueda obtener de fuentes publicadas, en cuyo caso el nombre de la persona y la fecha en que se efectuó la comunicación deberán constar entre paréntesis en el texto. Si se trata de artículos científicos, los autores necesitarán obtener permiso escrito de donde proceda la información particular, y confirmación de la exactitud de la misma.

El autor deberá comprobar las referencias cotejándolas con los documentos originales.

El estilo de los «Requisitos de Uniformidad» (estilo Vancouver) se basa en su mayor parte en un estilo estándar ANSI adaptado por la NLM para sus bases de datos. En los puntos donde el estilo Vancouver difiere del estilo utilizado por la NLM, se ha hecho referencia a ello, explicando en qué consiste la diferencia. A continuación presentamos la última versión actualizada de Vancouver.

<http://www.ipk.sld.cu/biblioweb/norma.htm> (21/04/2010)

## REQUISITOS UNIFORMES PARA PREPARAR LOS MANUSCRITOS ENVIADOS A REVISTAS BIOMÉDICAS

(Norma de Vancouver - Sección Bibliografía, Actualización de 2009)

### Introducción

El Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (CIERM) se reunió por vez primera en enero de 1978 en Vancouver, Canadá, con vistas a uniformar los requisitos técnicos para preparar los manuscritos que se someten a consideración para publicación a distintas revistas biomédicas. Los resultados obtenidos en esta reunión fueron publicados en 1979 y se les adjuntó el formato de las referencias bibliográficas que la Biblioteca Nacional de Medicina de los Estados Unidos elaboró para este Comité. El informe final ha ido siendo modificado con el tiempo. Aquí presentamos la versión más reciente (2008).

Se recomienda a los autores que envíen trabajos a revistas científicas que consulten la sección "Instrucciones a los Autores" o similar, que cada revista publica periódicamente, para conocer en detalle cuáles son las especificaciones establecidas por dichas revistas para publicar en ellas.

En esta sección sólo hemos incluido la parte referente a la Bibliografía, por lo laborioso de su confección, pero los "Requisitos uniformes" incluyen, entre otras secciones, página del título, autoría, resumen y palabras claves, introducción, métodos, resultados, discusión, etc.

Esta adaptación/traducción de los "Requisitos uniformes" no ha sido avalada ni aprobada por el CIERM; no obstante, se han utilizado los ejemplos en ellos incluidos, así como se han incluido también algunos ejemplos de referencias en idioma español para mejor comprensión por parte de la comunidad científica de habla hispana.

La versión original y completa de los mismos puede ser consultada en inglés en <http://www.icmje.org> y la versión de los ejemplos para las referencias bibliográficas en [http://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform\\_requirements.html](http://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform_requirements.html), que es la que aquí presentamos y que fue actualizada por la NLM de Estados Unidos en Agosto de 2009.

### ANTES DE COMENZAR A CONFECCIONAR LA BIBLIOGRAFÍA

Entre uno y seis autores, se reflejarán tantos como aparezcan en el artículo. Más de 6 autores, se reflejarán los seis primeros seguidos de la partícula **et al.**

Numere las referencias consecutivamente siguiendo el orden en que se mencionan por primera vez en el texto.

En el texto, en los cuadros y en los pies de las ilustraciones, las referencias se identificarán mediante números arábigos entre paréntesis.

Respete los signos ortográficos que se emplean para separar los diferentes elementos que componen la cita.

Emplee el estilo de los ejemplos que aparecen más abajo, los cuales están basados, con ligeras modificaciones, en el formato que la Biblioteca Nacional de Medicina de los Estados Unidos usa en el Index Medicus y en la base de datos MEDLINE.

Abrevie los títulos de las revistas en conformidad con el estilo utilizado en cada publicación.

Absténgase de utilizar los resúmenes como referencias.

No cite como referencias las observaciones inéditas ni las comunicaciones personales. En cambio, puede usted insertar en el texto (entre paréntesis) las referencias a comunicaciones escritas, no verbales.

Incluya en las referencias los artículos aceptados aunque todavía no se publiquen; en este caso, indique el título de la revista y agregue a continuación "en prensa" entre paréntesis.

La información sobre manuscritos presentados a una revista pero que aún no han sido aceptados cítela dentro del texto como "observaciones inéditas".

### **FORMAS MAS COMUNES DE REALIZAR LA ACOTACIÓN**

Acotar o citar la referencia a lo planteado por otra persona dentro del texto es algo bien sencillo y depende mucho del estilo de redacción que se elija entre las formas posibles tenemos:

1. Incluyendo nombre o nombres de los autores cuya cita se está acotando:

**López y Ramos (2) llegaron a la conclusión de que...**

2. Sin incluir nombre o nombres de los autores que se citan:

**Ya se ha planteado con anterioridad (5) una situación similar en ...**

3. Incluyendo la cita textual de lo planteado por los otros autores:

**En 1983, Wilkins et al. (10) señalaron que "se hace necesario una terapia más agresiva en la primera etapa de..."**

4. Comentando la referencia y poniendo los números que le corresponden al final del párrafo.

**... en las enfermedades con cuadros clínicos similares (2-6)**

### **Ejemplos de formas de reflejar las referencias**

#### **ARTÍCULOS DE REVISTAS**

##### **Artículo estándar de una revista**

- **Hasta 6 autores: relacione todos los autores (Nota: La NLM actualmente relaciona todos los autores)**

Halpern SD, Ubel PA, Caplan AL. Solid-organ transplantation in HIV-infected patients. *N Engl J Med.* 2002 Jul 25;347(4):284-7.

Moreno Marí J, López Ferrer J, Jiménez Peydró R. El control de los roedores: revisión de los roenticidas registrados en el ámbito de la sanidad ambiental en España. *Rev Esp Salud Pública.* 2004;78(1):5-16

Como una opción, si una revista presenta paginación continua, a través de un volumen (como ocurre con muchas revistas médicas), pueden omitirse el mes y el número de ejemplar.

Halpern SD, Ubel PA, Caplan AL. Solid-organ transplantation in HIV-infected patients. *N Engl J Med.* 2002;347:284-7.

Hernández Hernández F, Méndez Tovar LJ, Bazán Mora E, Arévalo López A, Valera Bermejo A, López Martínez R. Especies de *Malassezia* asociadas a diversas dermatosis y a piel sana en población mexicana. *Rev Iberoam Micol.* 2003;20:141-4

- **Más de 6 autores: relacione los 6 primeros seguidos de la partícula et al.**

Rose ME, Huerbin MB, Melick J, Marion DW, Palmer AM, Schiding JK, et al. Regulation of interstitial excitatory amino acid concentrations after cortical contusion injury. *Brain Res.* 2002;935(1-2):40-6.

Delahanty-Fernández A, Valdivia-Álvarez I, Trujillo-Brito J, Hernández-Marín M, Gómez-Cordero I, Ventura-Paz J, et al. Respuesta de anticuerpos IgM contra epítomos inmunogénicos del virus de la hepatitis A. *Rev Biomed.* 2004;15(1):11-6.

- **Adición opcional del identificador único de la cita dentro de una base de datos**

Halpern SD, Ubel PA, Caplan AL. Solid-organ transplantation in HIV-infected patients. *N Engl J Med.* 2002 Jul 25;347(4):284-7. PubMed PMID: 12140307.

Forooghian F, Yeh S, Faia LJ, Nussenblatt RB. Uveitic foveal atrophy: clinical features and associations. *Arch Ophthalmol.* 2009 Feb;127(2):179-86. PubMed PMID: 19204236; PubMed Central PMCID: PMC2653214.

- **Adición opcional del número de registro de un ensayo clínico**

Trachtenberg F, Maserejian NN, Soncini JA, Hayes C, Tavares M. Does fluoride in compomers prevent future caries in children? *J Dent Res.* 2009 Mar;88(3):276-9. PubMed PMID: 19329464. ClinicalTrials.gov registration number: NCT00065988.

- **Una organización como autor:**

Diabetes Prevention Program Research Group. Hypertension, insulin, and proinsulin in participants with impaired glucose tolerance. *Hypertension*. 2002;40(5):679-86.

Comité Internacional de Directores de Revistas Médicas. Requisitos uniformes para preparar los manuscritos que se presentan a las revistas biomédicas: redacción y edición de las publicaciones biomédicas. *Rev Panam Salud Pública*. 2004;15(1):41-57.

- **Combinación de autor personal y de una organización como autores del artículo:**

Vallancien G, Emberton M, Harving N, van Moorselaar RJ; Alf-One Study Group. Sexual dysfunction in 1,274 European men suffering from lower urinary tract symptoms. *J Urol*. 2003;169(6):2257-61.

Margulies EH, Blanchette M; NISC Comparative Sequencing Program, Haussler D, Green ED. Identification and characterization of multi-species conserved sequences. *Genome Res*. 2003 Dec; 13(12):2507-18.

- **Artículo sin autor (Anónimo):**

21<sup>st</sup> century heart solution may have a sting in the tail. *BMJ*. 2002;325(7357):184.

Artículo en idioma extranjero (la norma considera como "idioma extranjero" cualquier otro diferente al inglés): Se refleja en el idioma original (Nota: La NLM traduce el título al idioma inglés, lo encierra entre corchetes, y le añade un identificador abreviado del idioma original)

Ellingsen AE, Wilhelmsen I. Sykdomsangst blant medisiner- og jusstudenter. *Tidsskr Nor Laegeforen*. 2002;122(8):785-7.

Opcionalmente se puede colocar la traducción del título del artículo al inglés (como es práctica que aparezca en MEDLINE/PubMed). La traducción del título del artículo se colocará entre corchetes y, al final de la cita, se mencionará el idioma original del artículo

Ellingsen AE, Wilhelmsen I. [Disease anxiety among medical students and law students]. *Tidsskr Nor Laegeforen*. 2002 Mar 20;122(8):785-7. Norwegian.

- **Volumen con suplemento:**

Geraud G, Spierings EL, Keywood C. Tolerability and safety of frovatriptan with short- and long-term use for treatment of migraine and in comparison with sumatriptan. *Headache*. 2002;42 Suppl 2:S93-9.

- **Número con suplemento:**

Glauser TA. Integrating clinical trial data into clinical practice. *Neurology*. 2002;58(12 Suppl 7):S6-12.

- **Volumen con parte:**

Abend SM, Kulish N. The psychoanalytic method from an epistemological viewpoint. *Int J Psychoanal.* 2002;83(Pt 2):491-5.

- **Número con parte:**

Ahrar K, Madoff DC, Gupta S, Wallace MJ, Price RE, Wright KC. Development of a large animal model for lung tumors. *J Vasc Interv Radiol.* 2002;13(9 Pt 1):923-8.

- **Número sin volumen:**

Banit DM, Kaufer H, Hartford JM. Intraoperative frozen section analysis in revision total joint arthroplasty. *Clin Orthop.* 2002;(401):230-8.

- **Ni volumen ni número:**

Outreach: bringing HIV-positive individuals into care. *HRSA Careaction.* 2002 Jun:1-6.

- **Paginación en números romanos:**

Chadwick R, Schuklenk U. The politics of ethical consensus finding. *Bioethics.* 2002;16(2):iii-v.

- **Tipo de artículo (cartas al editor, editoriales, resúmenes, etc.) indicado según se necesite:**

Tor M, Turker H. International approaches to the prescription of long-term oxygen therapy [carta]. *Eur Respir J.* 2002;20(1):242.

Lofwall MR, Strain EC, Brooner RK, Kindbom KA, Bigelow GE. Characteristics of older methadone maintenance (MM) patients [resumen]. *Drug Alcohol Depend.* 2002;66 Suppl 1:S105.

Guzmán MG. El dengue y el dengue hemorrágico: ¿una entidad olvidada? [editorial]. *Rev Cubana Med Trop.* 2002;54(3):169-70.

- **Artículo que contiene una retractación:**

Feifel D, Moutier CY, Perry W. Safety and tolerability of a rapidly escalating dose-loading regimen for risperidone. *J Clin Psychiatry.* 2002;63(2):169. Retracción de: Feifel D, Moutier CY, Perry W. *J Clin Psychiatry.* 2000;61(12):909-11.

- **Artículo que contiene una retractación parcial:**

Starkman JS, Wolder CE, Gomelsky A, Scarpero HM, Dmochowski RR. Voiding dysfunction after removal of eroded slings. *J Urol.* 2006 Dec;176(6 Pt 1):2749. Partial retraction of: Starkman JS, Wolter C, Gomelsky A, Scarpero HM, Dmochowski RR. *J Urol.* 2006 Sep;176(3):1040-4.

- **Artículo retractado:**

Feifel D, Moutier CY, Perry W. Safety and tolerability of a rapidly escalating dose-loading regimen for risperidone. *J Clin Psychiatry*. 2000;61(12):909-11. Retracción en: Feifel D, Moutier CY, Perry W. *J Clin Psychiatry*. 2002;63(2):169.

- **Artículo parcialmente retractado:**

Starkman JS, Wolter C, Gomelsky A, Scarpero HM, Dmochowski RR. Voiding dysfunction following removal of eroded synthetic mid urethral slings. *J Urol*. 2006 Sep;176(3):1040-4. Partial retraction in: Starkman JS, Wolter CE, Gomelsky A, Scarpero HM, Dmochowski RR. *J Urol*. 2006 Dec;176(6 Pt 1):2749.

- **Artículo nuevamente publicado con correcciones:**

Mansharamani M, Chilton BS. The reproductive importance of P-type ATPases. *Mol Cell Endocrinol*. 2002;188(1-2):22-5. Corregido y vuelto a publicar de: *Mol Cell Endocrinol*. 2001;183(1-2):123-6.

- **Artículo publicado con una errata:**

Malinowski JM, Bolesta S. Rosiglitazone in the treatment of type 2 diabetes mellitus: a critical review. *Clin Ther*. 2000;22(10):1151-68; discussion 1149-50. Errata en: *Clin Ther* 2001;23(2):309.

- **Artículo publicado en formato electrónico antes que la versión impresa:**

Yu WM, Hawley TS, Hawley RG, Qu CK. Immortalization of yolk sac-derived precursor cells. *Blood*. 2002 Nov 15;100(10):3828-31. Epub 2002 Jul 5.

## **LIBROS Y OTRAS MONOGRAFÍAS**

Para reflejar los autores de los libros y otras monografías se seguirá el mismo procedimiento que para los artículos de revistas.

- **Autor(es) individual(es):**

Murray PR, Rosenthal KS, Kobayashi GS, Pfaller MA. *Medical microbiology*. 4ta ed. St. Louis: Mosby; 2002.

Ponce de León Rosales S, Rangel Frausto S. *SIDA: aspectos clínicos y terapéuticos*. México: McGraw-Hill Interamericana; 2000.

- **Editor(es), compilador(es) como autor(es):**

Gilstrap LC 3ro, Cunningham FG, VanDorsten JP, editores. *Operative obstetrics*. 2da ed. New York: McGraw-Hill; 2002.

Tierney LM, McPhee SJ, Papadakis MA, editores. Diagnóstico clínico y tratamiento. 35ta ed. México: El Manual Moderno; 2000.

- **Autor(es) y editor(es):**

Breedlove GK, Schorfheide AM. Adolescent pregnancy. 2da ed. Wiecezorek RR, editor. White Plains (NY): March of Dimes Education Services; 2001.

- **Organización(es) como autor(es):**

Advanced Life Support Group. Acute medical emergencies: the practical approach. London: BMJ Books; 2001. 454 p.

American Occupational Therapy Association, Ad Hoc Committee on Occupational Therapy Manpower. Occupational therapy manpower: a plan for progress. Rockville (MD): The Association; 1985 Apr. 84 p.

National Lawyer's Guild AIDS Network (US); National Gay Rights Advocates (US). AIDS practice manual: a legal and educational guide. 2nd ed. San Francisco: The Network; 1988.

Organización Panamericana de la Salud. Dengue y dengue hemorrágico en las Américas: guías para su prevención y control. Washington, DC.: OPS; 1995. Publicación Científica; 548.

- **Capítulo de un libro:**

Meltzer PS, Kallioniemi A, Trent JM. Chromosome alterations in human solid tumors. En: Vogelstein B, Kinzler KW, editores. The genetic basis of human cancer. New York: McGraw-Hill; 2002. p. 93-113.

Ogle JW. Infecciones por bacterias y espiroquetas. En: Hay WW, Groothuis JR, Hayward AR, Levin MJ, editores. Diagnóstico y tratamiento pediátricos. 10ma ed. México: El Manual Moderno; 1999. p. 1023-79.

- **Memorias de eventos (congresos, simposios, conferencias, etc.):**

Harnden P, Joffe JK, Jones WG, editores. Germ cell tumours V. Proceedings of the 5th Germ Cell Tumour Conference; 2001 Sep 13-15; Leeds, UK. New York: Springer; 2002.

- **Artículo presentado en un evento:**

Christensen S, Oppacher F. An analysis of Koza's computational effort statistic for genetic programming. En: Foster JA, Lutton E, Miller J, Ryan C, Tettamanzi AG, editores. Genetic programming. EuroGP 2002: Proceedings of the 5th European Conference on Genetic Programming; 2002 Apr 3-5; Kinsdale, Ireland. Berlin: Springer; 2002. p. 182-91.

Suwanwela C. La ciencia y la tecnología al servicio de la salud pública y de la sanidad animal en respuesta a los retos del nuevo milenio. En: Inocuidad, calidad, seguridad e higiene en la producción, comercio y consumo de los alimentos: informe final y documentos seleccionados de la XI Reunión Interamericana de

Salud Animal a nivel Ministerial; 13-15 de abril de 1999; Washington, DC., USA. Washington, DC.: OPS; 2000. p. 187-95.

- **Reporte científico o técnico:**

Organización Mundial de la Salud, Comité de Expertos. Prevención y control de infecciones parasitarias intestinales. Ginebra: OMS; 1987. Serie de Informes Técnicos; 749.

- **Publicado por la agencia que financia/auspicia:**

Yen GG (Oklahoma State University, School of Electrical and Computer Engineering, Stillwater, OK). Health monitoring on vibration signatures. Final report. Arlington (VA): Air Force Office of Scientific Research (US), Air Force Research Laboratory; 2002 Feb. Reporte No.: AFRLSRBLTR020123. Contrato No.: F496209810049.

- **Publicado por la agencia ejecutora:**

Russell ML, Goth-Goldstein R, Apte MG, Fisk WJ. Method for measuring the size distribution of airborne Rhinovirus. Berkeley (CA): Lawrence Berkeley National Laboratory, Environmental Energy Technologies Division; 2002 Jan. Reporte No.: LBNL49574. Contrato No.: DEAC0376SF00098. Auspiciado por el Department of Energy.

- **Disertación/Tesis:**

Borkowski MM. Infant sleep and feeding: a telephone survey of Hispanic Americans [disertación]. Mount Pleasant (MI): Central Michigan University; 2002.

Díaz Rodríguez R. Caracterización molecular de cepas de Mycobacterium tuberculosis y su implicación en el control de la tuberculosis en Cuba [tesis doctoral]. Ciudad de La Habana: Instituto Pedro Kourí; 2003.

- **Patente:**

Pagedas AC, inventor; Ancel Surgical R&D Inc., apoderado. Flexible endoscopic grasping and cutting device and positioning tool assembly. United States patent US 20020103498. 2002 Aug 1.

## **OTROS MATERIALES PUBLICADOS**

- **Artículo de un periódico:**

Tynan T. Medical improvements lower homicide rate: study sees drop in assault rate. The Washington Post. 2002 Aug 12; Sect. A:2 (col. 4).

- **Material audiovisual:**

Chason KW, Sallustio S. Hospital preparedness for bioterrorism [videocassette]. Secaucus (NJ): Network for Continuing Medical Education; 2002.

- **Documentos legales:**

- **Ley pública:**

Veterans Hearing Loss Compensation Act of 2002, Pub. L. No. 107-9, 115 Stat. 11 (May 24, 2001).

- **Proyecto de ley no promulgada:**

Healthy Children Learn Act, S. 1012, 107th Cong., 1st Sess. (2001).

- **Código de Regulaciones Federales:**

Cardiopulmonary Bypass Intracardiac Suction Control, 21 C.F.R. Sect. 870.4430 (2002).

- **Audiencias:**

Arsenic in Drinking Water: An Update on the Science, Benefits and Cost: Audiencia ante la Subcomm. on Environment, Technology and Standards of the House Comm. on Science, 107th Cong., 1st Sess. (Oct. 4, 2001).

- **Mapas:**

Pratt B, Flick P, Vynne C, cartógrafos. Biodiversity hotspots [mapa]. Washington: Conservation International; 2000.

- **Diccionarios y otras obras de referencia:**

Dorland's illustrated medical dictionary. 29na ed. Philadelphia: W.B. Saunders; 2000. Filamin; p. 675.

### **MATERIALES NO PUBLICADOS**

- **En imprenta o Próximo:**

(Nota: La NLM prefiere el término "Próximo" más que "En imprenta" ya que no todos los artículos se imprimirán)

Tian D, Araki H, Stahl E, Bergelson J, Kreitman M. Signature of balancing selection in Arabidopsis. Proc Natl Acad Sci U S A. Próximo 2002.

- **Trabajo presentado en un evento (congreso, conferencia, taller, etc.), pero no publicado**

La Norma no contempla este caso; no obstante, si se hace extremadamente necesario citar una fuente no publicada, se recomienda hacer la cita de cualquiera de estas dos formas:

**a) Dentro del texto, en el momento en que sea necesario hacer referencia a dicha información:**

Recientemente se ha observado (Gálves J. Leishmaniasis cutánea. Presentado en la 5a. Conferencia Nacional sobre Leishmaniasis Humana, Perú, 5-7 noviembre, 1994) que en pacientes que ...

**b) Dentro del texto y una nota al pie de página con toda la información de la forma siguiente: (En el texto):**

Se ha podido observar <sup>1</sup> que.....

**(En el pie de página):**

<sup>1</sup> Llanos-Cuentas EA, Campos M. Identification and quantification of risk factors associated with New World cutaneous leishmaniasis. [Presentación en Taller] En: International Workshop on Control Strategies for Leishmaniasis, Ottawa, 1-4 June, 1987.

### **Comunicación personal (Dentro del texto y entre paréntesis)**

Si se hace extremadamente necesario utilizar este tipo de información, esta deberá reflejarse dentro del texto, entre paréntesis, y se incluirán los siguientes datos:

- Nombre de la persona que hace la comunicación personal
- Institución u organización en la que labora
- Destacar que es una comunicación personal
- Fecha en que fue realizada la comunicación.

Dr. D.A. Little, del Ecology Center de Nueva York, (comunicación personal, 2 de agosto de 1991) ha señalado que...

### **MATERIALES EN FORMATO ELECTRÓNICO**

- **CD-ROM**

Anderson SC, Poulsen KB. Anderson's electronic atlas of hematology [CD-ROM]. Philadelphia: Lippincott Williams & Wilkins; 2002.

- **Artículo de revista en Internet:**

Aboud S. Quality improvement initiative in nursing homes: the ANA acts in an advisory role. Am J Nurs [Internet]. 2002 Jun [citado el 12 de agosto de 2002];102(6): [aprox. 1 p.]. Disponible en: <http://www.nursingworld.org/AJN/2002/june/Wawatch.htm>

- **Presentación opcional (omitir la frase entre corchetes que califica a la abreviatura del título de la publicación)**

Aboud S. Quality improvement initiative in nursing homes: the ANA acts in an advisory role. Am J Nurse. 2002 Jun [citado el 12 de agosto de 2002];102(6): [aprox. 1 p.]. Disponible en: <http://www.nursingworld.org/AJN/2002/june/Wawatch.htm>

- **Artículo publicado en Internet antes de la versión impresa:**

Formatos opcionales utilizados por la NLM en MEDLINE/PubMed:

**Artículo con número del documento en el lugar de la paginación tradicional:**

Williams JS, Brown SM, Conlin PR. Videos in clinical medicine. Blood-pressure measurement. N Engl J Med. 2009 Jan 29;360(5):e6. PubMed PMID: 19179309.

**Artículo con un Identificador de Objeto Digital (Digital Object Identifier - DOI):**

Zhang M, Holman CD, Price SD, Sanfilippo FM, Preen DB, Bulsara MK. Comorbidity and repeat admission to hospital for adverse drug reactions in older adults: retrospective cohort study. BMJ. 2009 Jan 7;338:a2752. doi: 10.1136/bmj.a2752. PubMed PMID: 19129307; PubMed Central PMCID: PMC2615549.

**Artículo con identificador de artículo único del editor (unique publisher item identifier (pii)) en el lugar de la paginación tradicional o el DOI:**

Tegnell A, Dillner J, Andrae B. Introduction of human papillomavirus (HPV) vaccination in Sweden. Euro Surveill. 2009 Feb 12;14(6). pii: 19119. PubMed PMID: 19215721.

- **Monografía en Internet**

Foley KM, Gelband H, editores. Improving palliative care for cancer [Internet]. Washington: National Academy Press; 2001 [citado el 9 de julio de 2002]. Disponible en: <http://www.nap.edu/books/0309074029/html/>

- **Homepage/Sitio web:**

Cancer-Pain.org [Internet]. New York: Association of Cancer Online Resources, Inc.; c2000-01 [actualizado el 16 de mayo de 2002; citado el 9 de Julio de 2002]. Disponible en: <http://www.cancer-pain.org/>

- **Parte de un homepage/Sitio web:**

American Medical Association [Internet]. Chicago: The Association; c1995-2002 [actualizado el 23 de agosto de 2001; citado el 12 de agosto 2002]. AMA Office of Group Practice Liaison; [2 pantallas aprox.]. Disponible en: <http://www.ama-assn.org/ama/pub/category/1736.html>

- **Base de datos en Internet:**

- **Base de datos abierta:**

Who's Certified [Internet]. Evanston (IL): The American Board of Medical Specialists. c2000 - [citado el 8 de marzo de 2001]. Disponible en: <http://www.abms.org/newsearch.asp>

- **Base de datos cerrada:**

Jablonski S. Online Multiple Congenital Anomaly/Mental Retardation (MCA/MR) Syndromes [Internet]. Bethesda (MD): National Library of Medicine (US). c1999 [actualizada el 20 de nov. de 2001; citado el 12 de agosto de 2002]. Disponible en [http://www.nlm.nih.gov/mesh/jablonski/syndrome\\_title.html](http://www.nlm.nih.gov/mesh/jablonski/syndrome_title.html)

• **Parte de una base de datos en Internet:**

MeSH Browser [Internet]. Bethesda (MD): National Library of Medicine (US); 2002 - . Meta-analysis [cited 2008 Jul 24]; [about 2 p.]. Available from: [http://www.nlm.nih.gov/cgi/mesh/2008/MB\\_cgi?mode=&index=16408&view=concept](http://www.nlm.nih.gov/cgi/mesh/2008/MB_cgi?mode=&index=16408&view=concept) MeSH Unique ID: D017418.

• **Blogs:**

Holt M. The Health Care Blog [Internet]. San Francisco: Matthew Holt. 2003 Oct - [citado el 13 de febrero de 2009]. Disponible en: [http://www.thehealthcareblog.com/the\\_health\\_care\\_blog/](http://www.thehealthcareblog.com/the_health_care_blog/).

KidneyNotes.com [Internet]. New York: KidneyNotes. c2006 - [citado el 13 de febrero de 2009]. Disponible en: <http://www.kidneynotes.com/>.

Wall Street Journal. HEALTH BLOG: WSJ's blog on health and the business of health [Internet]. Hensley S, editor. New York: Dow Jones & Company, Inc. c2007 - [citado el 13 de febrero de 2009]. Disponible en: <http://blogs.wsj.com/health/>.

- **Contribución a un blog:**

Mantone J. Head trauma haunts many, researchers say. 2008 Jan 29 [citado el 13 de febrero de 2009]. En: Wall Street Journal. HEALTH BLOG [Internet]. New York: Dow Jones & Company, Inc. c2008 - . [aprox. 1 pantalla]. Disponible en: <http://blogs.wsj.com/health/2008/01/29/head-trauma-haunts-many-researchers-say/>.

Campbell A. Diabetes and alcohol: do the two mix? (Part 2). 2008 Jan 28 [citado el 13 de febrero de 2009]. En: Diabetes Self-Management Blog [Internet]. New York: Diabetes Self-Management. [14 de agosto de 2006] - . 2 p. Disponible en: [http://www.diabetesselfmanagement.com/blog/Amy\\_Campbell/Diabetes\\_and\\_Alcohol\\_Do\\_the\\_Two\\_Mix\\_Part\\_2](http://www.diabetesselfmanagement.com/blog/Amy_Campbell/Diabetes_and_Alcohol_Do_the_Two_Mix_Part_2)

Reider J. Docnotes: Health, Technology, Family Medicine and other observations [Internet]. [lugar desconocido]: Jacob Reider. 1999 - . CRP again ...; 2 de abril de 2004 [citado el 13 de febrero de 2009]; [aprox. 1 pantalla]. Disponible en: <http://www.docnotes.com/2004/04/crp-again.html>

